



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Art. 1º: Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos, a título póstumo, al poeta Juan Laurentino Ortiz, en reconocimiento a su obra literaria y a su legado cultural que aún continúa vigente.

Art. 2º: De forma.

AUTOR: ROSSI, Juan Manuel

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia; VAZQUEZ, Erica Vilma.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El próximo 11 de junio de 2025 se cumplirán 129 años del nacimiento de Juan Laurentino Ortiz, o simplemente Juanele, como lo llamamos con cariño quienes lo hemos leído, estudiado y sentido parte de nuestra historia personal y colectiva. Este proyecto propone declararlo Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos, a título póstumo, como gesto de reconocimiento a su vida, su obra y al lugar que ocupa en el corazón cultural de nuestra provincia.

Juanele nació en Puerto Ruiz, en el departamento Gualeguay, y desde allí construyó a lo largo de su vida una mirada poética que nos representa como pocas: una mirada que supo ver los ríos y los árboles, los pueblos y sus historias, la belleza del paisaje y el dolor de las injusticias.

Vivió con humildad, lejos de los centros literarios, sin buscar premios ni reconocimientos, pero con una profunda coherencia entre lo que escribía y la forma en que vivía. En sus poemas hay luz, silencio y ternura, pero también memoria, compromiso y respeto por los más humildes. Juanele falleció en Paraná, el 2 de septiembre de 1978, pero su legado sigue vigente y su obra nos invita a mirar con atención, a pensar con sensibilidad y a sentir con profundidad.

Entre sus libros más conocidos se encuentran *El ángel inclinado*, *En el aura del sauce*, *La mano infinita*, entre muchos otros. Una primera recopilación



importante de su obra fue publicada en 1996 por la Universidad Nacional del Litoral con motivo del centenario de su nacimiento. Sin embargo, en 2010, la Universidad Nacional de Entre Ríos, a través de su editorial EDUNER, publicó una edición crítica y ampliada de su *Obra Completa*, que incluye textos inéditos, variantes y estudios críticos, y que se considera actualmente la más rigurosa y exhaustiva. Desde entonces, la figura de Juanele no ha dejado de crecer, siendo leído y estudiado no solo en nuestra provincia, sino también en el resto del país y en el mundo.

Pero más allá de su obra escrita, Juanele representa algo profundo para los entrerrianos. Es el poeta del río y del monte, de la niebla y la siesta, de la infancia y de la gente común; su forma de escribir y de ver el mundo es parte de nuestra identidad. Nos enseñó que la poesía puede ser una forma de mirar la vida con más hondura, humanidad y ternura.

Juan L. Ortiz es prueba de que hay legados que no se apagan con el paso del tiempo, y personas cuya obra permanece viva, iluminando la memoria colectiva de un pueblo. Por eso, reconocerlo como Ciudadano Ilustre de nuestra provincia, es también una manera de agradecer a quienes nos dejaron palabras para pensar, sentir y no olvidar.